

## **Impacto de la suscripción de pólizas de seguros en el riesgo inherente de auditoría en empresas aseguradoras del Mercosur. Periodo 2020-2024**

Impact of insurance policy underwriting on the inherent audit risk of insurance companies in Mercosur. Period 2020-2024

Nancy Marlene Amarilla Bogado  
Universidad Nacional de Caaguazú, Paraguay  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-0843-837X>  
Correo electrónico: [dirdelsol@gmail.com](mailto:dirdelsol@gmail.com)

Alberto Martínez Ruíz Díaz  
Universidad Nacional de Caaguazú, Paraguay  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-6510-0480>  
Correo electrónico: [Alberto-martinez@fceunca.edu.py](mailto:Alberto-martinez@fceunca.edu.py)

Katherine Nicole Flores Cáceres  
Universidad Nacional de Caaguazú, Paraguay  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-2906-5949>  
Correo electrónico: [katherinejob14@gmail.com](mailto:katherinejob14@gmail.com)

María Antonia Dávalos Vega  
Universidad Nacional de Caaguazú, Paraguay  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-5414-7574>  
Correo electrónico: [davalosmariaantonia@gmail.com](mailto:davalosmariaantonia@gmail.com)

María Celeste Insaurralde Ramos  
Universidad Nacional de Caaguazú, Paraguay  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-3699-2933>  
Correo electrónico: [celeste-insaurralde@fceunca.edu.py](mailto:celeste-insaurralde@fceunca.edu.py)

### **RESUMEN**

Esta investigación radica en el estudio del impacto de la suscripción de pólizas en el riesgo inherente de las aseguradoras, con un enfoque en el Mercosur en la transferencia y mitigación del riesgo. En el Mercosur, las aseguradoras afrontan el reto de mantener su solvencia frente a escenarios de volatilidad económica y cambios en las regulaciones. La suscripción de pólizas, que es el proceso mediante el cual se seleccionan y clasifican riesgos, resulta radical en el impacto sobre el riesgo inherente de auditoría, ya que determina la calidad de los activos y la confiabilidad de los estados financieros. El objetivo general de la investigación fue analizar el impacto de la suscripción de pólizas de seguros en el riesgo inherente de auditoría en empresas aseguradoras del Mercosur en el período 2020-2024. Se adoptó un diseño metodológico documental, explicativo y comparativo, sustentado en un enfoque mixto y secuencial, que integró fuentes teóricas y empíricas con indicadores financieros de solvencia, siniestralidad y morosidad. Se recopiló y analizaron fuentes teóricas y empíricas relevantes, complementadas con datos estadísticos sobre solvencia, siniestralidad y morosidad, a fin de instituir relaciones entre los criterios de suscripción y el nivel de riesgo identificado. Los resultados más importantes demuestran que las pólizas de automotores y reaseguros

presentan mayores proporciones de riesgo medio y alto, lo que manifiesta la necesidad de controles de suscripción más precisos. En oposición, los seguros de vida mostraron una relativa mayor estabilidad, con preeminencia de riesgo bajo. También, se observó que los indicadores de siniestralidad y suficiencia de reservas son los de mayor incidencia en la solvencia de las aseguradoras.

Palabras clave: Riesgo inherente, Suscripción de pólizas, incertidumbre, siniestralidad, solvencia.

## ABSTRACT

This research focuses on the study of the impact of policy underwriting on the inherent risk of insurance companies, with an emphasis on risk transfer and mitigation in Mercosur. In Mercosur, insurers face the challenge of maintaining their solvency in the face of economic volatility and regulatory changes. Policy underwriting, which is the process of selecting and classifying risks, is crucial in its impact on inherent audit risk, as it determines asset quality and the reliability of financial statements. The general objective of the research was to analyze the impact of insurance policy underwriting on inherent audit risk in insurance companies within Mercosur during the period 2020-2024. A documentary, explanatory, and comparative methodological design was adopted, supported by a mixed and sequential approach that integrated theoretical and empirical sources with financial indicators of solvency, loss ratio, and delinquency. Relevant theoretical and empirical sources were compiled and analyzed, supplemented by statistical data on solvency, loss ratio, and delinquency, in order to establish relationships between underwriting criteria and the level of identified risk. The most important results demonstrate that automotive and reinsurance policies show higher proportions of medium and high risk, highlighting the need for more precise underwriting controls. In contrast, life insurance showed relatively greater stability, with a predominance of low risk. Furthermore, it was observed that loss ratio and reserve adequacy indicators have the greatest impact on the solvency of insurance companies.

Keywords: Inherent risk, Policy underwriting, Uncertainty, Claims ratio, Solvency.

Recibido: 09/10/2025

Aprobado: 21/11/2025

Publicado: 12/12/2025

## INTRODUCCIÓN

La gestión de riesgos y la auditoría se han establecido como puntales estratégicos para certificar la solvencia y sostenibilidad de Bancos y del sector de seguros. La adopción de buen gobierno corporativo y prácticas sólidas de control interno favorecen ampliamente a la transparencia, confiabilidad y la estabilidad financiera en ambientes económicos volátiles (Torres, 2006). Los modelos de riesgo y políticas de atenuación han permitido que los mercados afronten de manera más segura crisis financieras, eventos catastróficos y fenómenos que desembocan en una incertidumbre global.

En la esfera macroeconómica, la teoría moderna de portafolio ha facilitado un marco firme para optimizar la diversificación de riesgos en entidades financieras y aseguradoras, que ayudan a nivelar la rentabilidad y la exposición ante contingencias inesperadas (Markowitz, 1952). Esto facilitó la creación de la planificación estratégica, para que los gestores puedan anticiparse a fluctuaciones de mercado y eventos que generen alto impacto, que minimizan la probabilidad de pérdidas importantes.

De esta manera, organismos internacionales han impulsado estándares de auditoría tales como (IAASB, 2018) y (Fundación IFRS, 2017) que suscitan la conjunción normativa, la supervisión concreta y la gestión integral de riesgos. Estas políticas a la par



de proteger los activos de las compañías, también avalan la confianza del público, que favorecen a la estabilidad del sistema financiero mundial (Barañero Avasolo et al., 2015).

En Latinoamérica, la gestión de riesgos y las leyes de regulación del sector asegurador manifiestan retos específicos debido a la diversidad económica, social y por sobre todo de normas que los países de la región estipulan. Las investigaciones señalan que la implementación de prácticas de buen gobierno y auditoría efectiva sigue desigual, de esa manera se establece un distanciamiento en la transparencia y eficiencia de los sistemas financieros (Ocampos et al., 1998).

El ámbito global y regional, como la suscitada por el MERCOSUR, inducen progresos en la conjunción de normativas y estándares de control, de modo a consentir una gestión más sólida de riesgos en países como Brasil y Uruguay. No obstante, aún subsisten retos para algunos países con estructuras de mercado más divididas, donde las prácticas de auditoría y control interno no se encuentran alineadas a los estándares internacionales (Mazuera, 2024).

Por otro lado, se destaca que la diversificación de productos y la asignación de riesgos dentro de los portafolios son factores determinantes para la solvencia de aseguradoras esta orientación, alineada con la teoría de Markowitz, demuestra que la gestión integral del riesgo admite minimizar la exposición y optimizar la tolerancia del sector (Arévalo y Ojeda, 2004) propone otro estudio que revela riesgos del alto porcentaje de siniestralidad, morosidad derivados de la pandemia de COVID-19.

En el sector Mercosur, las regulaciones y la inspección segura aún muestran carencias, lo que influye en la capacidad del sector seguros para absorber pérdidas y establecer solvencia. A inexistencia de un enfoque consecuente con la gestión del riesgo inherente puede desembocar en decisiones de suscripción improcedentes y fragilidades financieras que complican la estabilidad del sector seguros (Silva, 2003).

En Paraguay la situación no se torna desigual ya que el sector asegurador cuenta con una estructura de mercado más concentrada y menor diversificación de productos. Esto indica que la suscripción de pólizas y la gestión de riesgos aún exhiben deficiencias en materia de supervisión y evaluación de riesgo inherente, lo que hace que la vulnerabilidad ante situaciones inesperadas que generan incertidumbre, tales como crisis sanitarias o económicas se torne mayor (Weisensee et al., 2024) y (Arévalo y Ojeda, 2004)

La conveniencia de esta investigación radica en identificar y cuantificar riesgos inherentes asociados a diferentes tipos de pólizas, que suministren información crítica para trazar políticas de suscripción más seguras y estrategias de mitigación que favorezcan la solvencia del sector seguros.



Teniendo presente que esta investigación se sustenta en fundamentos técnicos y financieros de la auditoría y la solvencia aseguradora, su alcance busca también favorecer una comprensión más amplia e interdisciplinaria del fenómeno analizado.

Por tal motivo, se considera relevante enlazar el análisis del riesgo inherente con sus impactos sociales, institucionales y tecnológicos propios de esta sociedad contemporánea, dado que la estabilidad del sector asegurador tiene relación directa en la confianza pública, la sostenibilidad económica y la innovación en los sistemas de gestión del riesgo.

Esta perspectiva permite integrar los aportes de las ciencias contables y financieras con las ciencias sociales y aplicadas, vigorizando el diálogo entre disciplinas y ampliando el valor explicativo de los resultados.

La investigación en el ámbito estrictamente social es prioritaria porque contribuye al amparo de los asegurados y la estabilidad de los mercados financieros, al buscar que las compañías gestionen convenientemente los riesgos procedentes de acontecimientos imprevistos, que acrecienten la confianza en el sector.

Los resultados de esta investigación tienen implicaciones prácticas directas, ya que suscitan la formulación de criterios de suscripción, políticas de diversificación y control interno, de manera a optimizar la capacidad de las aseguradoras para afrontar crisis y mejorar la asignación de los riesgos.

El valor teórico del trabajo establece aportaciones importantes al integrar la Teoría del Riesgo y la Teoría del Portafolio, empleándolas al análisis del riesgo inherente en seguros, y atañendo conceptos de buen gobierno y auditoría con la gestión efectiva del riesgo en el entorno latinoamericano.

En el orden metodológico, la investigación brinda un marco replicable para estudiar riesgos en otros mercados emergentes, además de una revisión documental, indicadores financieros y modelos de evaluación de riesgo, que robustece el instrumento analítico para futuros estudios.

La pregunta general de investigación es: ¿Cómo impacta la suscripción de pólizas en el riesgo inherente de las empresas aseguradoras en el Mercosur, periodo 2020-2024?  
1) ¿Cuáles son los principales criterios de suscripción de pólizas de seguros que se reporta para empresas aseguradoras en el Mercosur en el periodo de estudio 2020 -2024?

También, se tiene 2) ¿Cuáles son los mecanismos específicos que a través indicadores impactan en la solvencia financiera de las empresas de seguros en el Mercosur en el periodo 2020-2024? y 3) ¿Qué diferencias existen entre las estrategias y modelos de gestión propuestos en el estado del arte que mitigan el riesgo derivado de la suscripción en las empresas de seguros en el Mercosur año 2020-2024?



El objetivo general de la investigación es analizar el impacto de la suscripción de pólizas de seguros en el riesgo inherente de auditoría en empresas aseguradoras del Mercosur, período 2020-2024. Los objetivos específicos son: 1) Identificar los principales criterios de suscripción de pólizas de seguros que reporta para empresas aseguradoras en el Mercosur en el periodo de estudio 2020 -2024, 2) Reconocer los mecanismos específicos a través de los indicadores que impactan en la solvencia financiera de las empresas de seguros del Mercosur en el periodo 2020-2024.

También se tiene 3) Comparar las estrategias y modelos de gestión propuestos en el estado del arte que mitigan el riesgo derivado de la suscripción en las empresas de seguros en el Mercosur año 2020-2024.

Por último, la hipótesis general de la investigación es que la suscripción de pólizas de seguros tiene un impacto en el riesgo inherente de auditoría en las empresas aseguradoras del Mercosur durante el periodo 2020-2024. La variable independiente es suscripción de pólizas de seguros, variable dependiente: riesgo inherente de auditoría.

## MARCO TEÓRICO

Con la pandemia del Covid-19, se originaron transformaciones profundas en los estamentos sociales y económicos, lo que exigió a diversos sectores a reestablecer sus estructuras. Las empresas dedicadas al rubro de seguros se vieron envueltas en este proceso, ya que la crisis sanitaria obligó a tomar medidas drásticas como la adopción de herramientas digitales y tecnologías (Segarra y Murillo, 2021).

El análisis posterior a la pandemia promueve la investigación de la demografía que es un elemento crucial para el progreso del sector asegurador a nivel mundial (Rubio y Carrasco, 2021). Los hallazgos de (Vásquez y Ceballos, 2024) muestran la necesidad de estudios de los riesgos emergentes un impacto en el desempeño y la estabilidad de bancos y aseguradoras, lo que refuerza la importancia de integrar una visión más preventiva en la gestión de riesgos. La adopción de la NIIF 17 según (Piedra, 2018) «redefine los criterios que las entidades deben considerar en la presentación de sus estados financieros».

Además se observa que el sector asegurador en América Latina enfrenta debilidades estructurales como informalidad laboral, inseguridad e incertidumbre política, aunque también oportunidades de expansión (Armijo y Jurado, 2024).

En Ecuador existen 30 compañías de seguros de las cuales 25 comercializan el ramo de Vida, el encargado es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Segarra y Murillo, 2021) se valida como evidencia empírica que refleja los efectos que la pandemia, por otro lado «los resultados indicaron que la afectación de la pandemia, en gastos de siniestros, morosidad e iliquidez» (Rivadeneira y Zambrano, 2024) referente a la Teoría del portafolio «pretende entre otras cosas ayudar al individuo a tomar la mejor decisión» (Sarmiento, 2007) y (Markowitz, 1952).



El riesgo inherente de la Teoría de Riesgos es determinante en las empresas y que se explica como «la susceptibilidad de un saldo de cuenta que pudiera ser representada de forma erróneas en otros saldos» (Mesen, 2025) este componente, en relación a una valoración inadecuada puede distorsionar la situación financiera y, por ende, afectar la confianza de los mercados.

En la Teoría General de Seguros se menciona «el contenido contractual tiene como eje central el riesgo asegurable» (Ríos, 2021) explica que el seguro es un mecanismo de transferencia y mutualización del riesgo entre los asegurados y la aseguradora. En simultáneo la Teoría del Riesgo moral establece que las personas son menos precavidas si no existe necesidad de pagar las consecuencias de sus actos y (Arévalo y Ojeda, 2004).

En cuanto a la conceptualización de la terminología utilizada la suscripción de pólizas se refiere al momento en que una persona física o jurídica toma un seguro y las aseguradoras evalúan el riesgo para determinar la cobertura, el monto y la prima a pagar (Isaza, 2018). El riesgo de auditoría es un evento en que el auditor debe emitir opinión sobre estados financieros que contienen errores materiales, se analizan tres dimensiones: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección (Farfán y Valencia, 2024).

La cantidad que la persona debe pagar a las empresas de seguros para contratar una póliza, mientras que la cobertura es el conjunto de riesgos específicos que una póliza asume y garantiza, establece un parámetro de responsabilidad económica del asegurado frente a eventos determinados es lo que se conoce como primas de seguros (Fundación IFRS, 2017).

La imposibilidad de prever con exactitud la ocurrencia y magnitud de eventos futuros, lo que constituye la base de la necesidad del seguro al transferir dichos riesgos a una entidad especializada, se denomina incertidumbre (Ríos Urzúa, 2021).

Además las NIIF 17 Contratos de Seguros (Fundación IFRS, 2017), que establece un marco contable homogéneo para la medición de contratos de seguros y reaseguros además las Normas internacionales de Auditoría (IAASB, 2018).

En el plano regional, los países miembros del Mercado Común del Sur - Mercosur han desarrollado acuerdos de cooperación en materia financiera y aseguradora (CSJ, 2006) que se encuadran en el desarrollo asegurador en la región, lo que provoca la competitividad y la seguridad jurídica para las empresas que operan en más de un país del bloque.

En el marco legal se establecen leyes y normativas en relación al tema, iniciamos con: (Ley N° 827/1996 «De Seguros», 1996) regula la organización y funcionamiento de aseguradoras, sus obligaciones de solvencia y reservas técnicas. Además (Ley N° 489/1995 «Orgánica del Banco Central del Paraguay», 1995) concede a la Superintendencia de Seguros la función de supervisión y fiscalización del segmento.



La (Resolución SS.SG. N° 200/2024 «Cobertura de reservas técnicas y régimen de inversión», 2024) establece las disposiciones que regulan la gestión de reaseguros en Paraguay, situación que busca definir criterios técnicos y administrativos para garantizar la adecuada cobertura de riesgos asumidos por las aseguradoras.

Por otro lado, (Resolución SS.SG. N° 254/2022 «Marco Regulatorio del Microseguro», 2022) define pautas para la oferta de micro seguros, se da prioridad su inclusión social mediante un esquema regulatorio accesible, (Resolución SS.SG. N° 222/2024 «Metodología de indicadores financieros», 2024) verifica y actualiza la medición y frecuencia de publicación de indicadores financieros de aseguradoras, que busca optimizar su precisión y alineación con estándares internacionales.

Además, (Resolución SS.SG. N° 200/2024 «Cobertura de reservas técnicas y régimen de inversión», 2024), reglamenta la suficiencia de activos para resguardar reservas técnicas, se incluyen sanciones por déficit y obligaciones de recuperación progresiva y (Resolución SS. SG. N° 213/2017 «Normas para las empresas reaseguradoras en el registro de la Superintendencia de Seguros», 2017) por la cual se actualizan y establecen nuevas disposiciones para inscribir a reaseguradoras del exterior en el registro de la Superintendencia de Seguros.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Para la investigación se recurrió a los métodos inductivo, deductivo, comparativo, analítico y sintético. El enfoque inductivo posibilitó identificar patrones a partir del examen de los documentos revisados. A su vez, el método deductivo permitió contrastar la hipótesis con apoyo en teorías previamente consolidadas. El comparativo facilitó reconocer semejanzas y diferencias entre países y empresas, mientras que el analítico permitió descomponer el fenómeno en sus elementos principales. Finalmente, el sintético integró los resultados obtenidos para construir conclusiones coherentes.

El enfoque metodológico adoptado fue mixto, ya que se combinó tanto técnicas cuantitativas como cualitativas para lograr una visión integral del fenómeno analizado, el primer aspecto permitió identificar tendencias en primas, riesgos de suscripción y solvencia, y el segundo se orientó a la interpretación de marcos normativos y políticas regulatorias del sector Seguros. Es un estudio explicativo descriptivo, pues analiza la relación entre la suscripción de pólizas y el impacto en el riesgo de auditoría, lo que justifica su aplicación en el contexto asegurador del Mercosur.

En atención al carácter documental y explicativo del estudio, no se aplicaron procedimientos estadísticos inferenciales. Los datos cuantitativos incluidos en las tablas corresponden a resultados descriptivos obtenidos de fuentes secundarias verificadas, cuya función es ilustrar tendencias y apoyar el análisis comparativo. Por ello, no se realizó procesamiento estadístico ni pruebas de significancia, ya que la investigación no involucra mediciones directas ni muestreo empírico. Las técnicas de recolección se basaron en el análisis documental, considerando criterios explícitos de inclusión



(documentos académicos, técnicos o normativos publicados entre 2020 y 2024, con relación directa al riesgo de auditoría, solvencia o suscripción de pólizas en el Mercosur) y exclusión (fuentes sin respaldo académico o con información incompleta). Se consultaron bases como Google Académico, Redalyc, Dialnet, Redilac y ResearchGate, además de informes de organismos regulatorios y normativas oficiales.

Para garantizar la validez de la información se aplicó un proceso de triangulación, comparando los datos entre diferentes autores y fuentes institucionales, y se verificó la ausencia de duplicidades en la selección final.

Los métodos inductivo y deductivo se emplearon de manera complementaria dentro del enfoque analítico y comparativo, por lo que se expone su aplicación de forma sintética para evitar reiteraciones metodológicas.

Durante el procesamiento de la información se validó el discurso, contrastado con la Teoría y la posición de las fuentes en relación al tema, lográndose una triangulación de resultados. El análisis de los resultados se enmarca en seis tablas, cada una contiene una descripción, discusión y análisis contrastado con el marco teórico. Las tablas resumen hallazgos cuantitativos y cualitativos que facilitó la interpretación y validación de hipótesis.

En cuanto a los aspectos éticos, no se detectaron conflictos de interés. El medio ambiente fue ampliamente respetado al utilizar recursos digitales. Todas las fuentes fueron citadas conforme a las normas APA 7th Edición, la integridad intelectual del trabajo cumple con los requerimientos de documentos con carácter científico.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

**Tabla 1. Distribución de documentos por país y año (2020–2024)**

País	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Paraguay	2	3	1	2	2	10
Brasil	1	2	2	1	2	8
Argentina	1	1	1	2	1	6
Uruguay	0	1	1	1	1	4
Otros	1	1	0	0	0	2

Elaboración Propia de los Autores - En base a revisión Documental (2025)

La tabla N° 1 En el periodo 2020–2024 se relevaron 30 documentos. Paraguay concentra 10 (33,3 %) y Brasil 8 (26,7 %), de modo que ambos países agrupan el 60 % del total. Argentina aporta 6 (20 %), Uruguay 4 (13 %) y Otros 2 (6,7%). En términos anuales, la producción fue 2020 = 5 (16,7 %), 2021 = 8 (26,7 %), 2022 = 5 (16,7 %), 2023 = 6 (20,0 %) y 2024 = 6 (20,0 %). Se observa, por consiguiente, un máximo en 2021 y luego una estabilización moderada en 2023–2024.



Desde la óptica de producción científica y la información, es de esperar que los países con mayor densidad de datos, infraestructura institucional y acceso a información generen más evidencia documental. La primacía de Paraguay y Brasil se alinearía con la idea de que la madurez del mercado, la capacidad institucional y la visibilidad de fuentes bibliográficas propician mayor volumen de divulgaciones científicas. Además, los marcos sobre regulación y supervisión en seguros señalan etapas de cambios normativos, innovación y gestión de riesgos suelen detonar picos de producción técnica y académica.

El máximo observado en 2021 es consistente con ciclos de ajuste regulatorio y adopción tecnológica en réplica a shocks recientes, lo cual estimula informes, artículos, nuevas normativas y guías y estudios de caso. Es preciso recalcar que el conteo documental también depende de la estrategia de búsqueda y la accesibilidad al mismo. La menor presencia de Uruguay y otros países no precisamente manifiesta insuficiencia de actividad sectorial, eventualmente, barreras de visibilidad (ej., documentos no indexados, publicaciones locales de circulación restringida) o enfoques temáticos distintos.

La distribución de documentos muestra una mayor producción académica en Brasil y Argentina, mientras que Paraguay evidencia una limitada generación de estudios. Esto coincide con lo señalado por (Segarra y Murillo, 2021), quienes destacan que la pandemia reveló debilidades estructurales en el sector asegurador latinoamericano. Además, (Vásquez y Ceballos, 2024) resaltan la necesidad de analizar riesgos emergentes y operativos. Asimismo, (Armijo y Jurado, 2024) reconocen que el seguro se consolidó como herramienta clave de gestión de riesgos.

En suma, la tabla muestra un núcleo documental concentrado en Paraguay y Brasil, suficiente para un análisis comparado sólido de ambos, mientras que los demás casos requieren un refuerzo de fuentes. Pero es importante destacar que el pico en 2021 seguido de estabilización refleja un ciclo de producción reactivo (probable respuesta a cambios del entorno) y, luego, un ritmo sostenido de consolidación.

**Tabla 2. Riesgos detectados en el análisis documental**

<b>Tipo de Riesgo</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>
Riesgo de Suscripción	12	30 %
Riesgo Financiero	10	25%
Riesgo de Auditoría	8	20%
Riesgo Moral	6	15%
Riesgo Operativo	4	10%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100 %</b>

Fuente Elaboración propia de autores

La distribución por tipo de riesgo muestra una concentración clara en dos categorías, Riesgo de Suscripción 12 documentos (30 %), Riesgo Financiero 10



documentos (25 %), Riesgo de Auditoría 8 documentos (20 %), Riesgo Moral 6 documentos (15 %) Riesgo Operativo 4 documentos (10 %).

Conjuntamente, suscripción + financiero reúnen 22/40 (55 %), lo que muestra que más de la mitad de la producción relevada se agrupa en riesgos directamente vinculados en concepto de políticas de suscripción, tarificación, provisiones y gestión de activos. Si añadimos auditoría, asciende a 75 % del total, mientras que moral + operativo suman 25 %. La razón entre los dos más frecuentes (22) y los dos menos frecuentes (10) es 2,2;1, y el riesgo operativo aparece con una frecuencia tres veces menor que el de suscripción (4 vs. 12).

Si ordenamos por jerarquía es, Suscripción - Financiero - Auditoría - Moral - Operativo. Desde el enfoque de Gestión Integral de Riesgos (ERM) en seguros y los esquemas de solvencia utilizados internacionalmente, es consistente que los riesgos de suscripción y financieros dominen la agenda documental (Hernández, 2015) el riesgo de suscripción es el corazón del negocio asegurador del cual deriva de selección de riesgos, tarificación, provisiones técnicas y reaseguro; incide de forma directa en la solvencia y en el capital regulatorio.

A la par el riesgo financiero recoge la exposición a mercado, tasa de interés, crédito y liquidez del portafolio de inversiones que respalda obligaciones con asegurados está muy ligado al manejo de activos y pasivos y a las exigencias de capital (Markowitz, 1952). El riesgo de auditoría, aunque no es un riesgo «del negocio» en sentido exacto, manifiesta la probabilidad de errores materiales en estados financieros y, por ende, afecta la confianza de reguladores y mercados (Hernández, 2015).

El riesgo moral (Arévalo y Ojeda, 2004), tradicionalmente tratado como mecanismo conductual dentro de la suscripción y los siniestros, suele mostrar menor visibilidad cuantitativa, pero alto potencial al influir en fraude, selección adversa y asimetrías de información. El riesgo operativo (Zambrano et al., 2025) traspasa transversalmente a todos los anteriores; en el sector asegurador, su materialización se asocia a fallas de control, ciber incidentes, tercerización y cumplimiento.

Así, que suscripción y financiero concentren 55 % se alinea con el marco teórico, debido a que son las rectas primarias de creación (y pérdida) de valor en compañías de seguros; moral y operativo, aunque en menor frecuencia en el conteo, actúan como condicionantes. La primacía de suscripción (30 %) y financiero (25 %) propone que la toma de decisiones en pólizas, provisiones y cartera de inversiones es el eje absoluto de la discusión técnica.

Con auditoría (20 %) en tercer lugar, surge la necesidad de controles internos más intensos, calidad de datos, estrategias de reservas y trazabilidad; esto reduce el riesgo de error material y vigoriza la transparencia frente a supervisores y grupos de interés. En resumen, la tabla muestra un núcleo de atención en los riesgos que delimitan la solvencia (suscripción y financiero), y como complemento a la auditoría como garante de fiabilidad



de la información, y por moral y operativo como mantos de control conductual y procedimental.

**Tabla 3. Penetración del sector seguros en el mercado (2020–2024)**

<b>Año</b>	<b>Primas Emitidas (%PIB)</b>	<b>Crecimiento anual (%)</b>
2020	1.8	-3.2
2021	2.0	1.5
2022	2.2	3.0
2023	2.4	4.2
2024	2.6	5.1

Fuente Elaboración propia en base a datos sectoriales (2025).

Durante el período 2020–2024, la penetración del sector asegurador en el mercado expuso un crecimiento sostenido. En 2020, las primas emitidas representaban 1,8 % del PIB, experimentó una contracción del -3,2 %, posiblemente relacionada a los impactos iniciales de la pandemia. A partir de 2021, el sector se recupera, alcanzó 2,0 % del PIB, con un crecimiento anual de 1,5 %, y conserva un modelo ascendente hasta 2,6 % en 2024, con un crecimiento anual de 5,1 %, lo que evidencia una recuperación sólida y sostenida.

El incremento acumulado durante el quinquenio representa aproximadamente un 44 % de aumento relativo, se demuestra una expansión progresiva del sector asegurador y una ampliación en la colaboración del sector en relación a la economía en su conjunto. Según (Zambrano et al., 2025) el aumento de la penetración puede derivar de diversificación de productos y coberturas (portafolios) especializadas, lo que atrae a un mayor número de clientes y contribuye al crecimiento sostenido de las aseguradoras.

La expansión del sector también se enlaza con procesos regionales de integración, normativas compartidas y adopción de buenas prácticas en la gestión de riesgos ya sean laborales y financieros, que fortifican la confianza y suscitan el uso de seguros (Silva, 2003) (Deniz y García, 2019) en Análisis y medición de riesgos en las compañías de seguros «la gestión técnica del riesgo y la mejor tarificación sustentan el crecimiento sostenido del sector» referencia que da validez conceptual al enfoque numérico.

**Tabla 4. Cumplimiento de normativas por región (2020–2024)**

<b>Región</b>	<b>Cumplimiento NIIF17</b>	<b>Regulación local</b>	<b>Supervisión</b>
Paraguay	Medio	Alto	Medio
Brasil	Alto	Alto	Alto
Argentina	Medio	Medio	Bajo
Uruguay	Alto	Medio	Alto

Fuente Elaboración propia de los autores



La tabla muestra variaciones importantes en la adopción y cumplimiento de normativas dentro del Mercosur. Brasil lidera sustancialmente con alto cumplimiento en NIIF 17 (Fundación IFRS, 2017), regulación local y supervisión, lo que refleja un marco regulatorio sólido y consistente.

El análisis del cumplimiento normativo por región también se sustenta en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). La NIA 315 y NIA 250 señalan la necesidad de evaluar los riesgos de incumplimiento de normas contables y legales, y la NIA 330 instituye cómo los auditores deben ajustar sus procedimientos según estos riesgos (IAASB, 2018).

En este sentido, los países con supervisión y cumplimiento elevados (Brasil, Uruguay) muestran menores riesgos de incorrección material. Mientras que Paraguay y Argentina demandan una mayor atención y fortalecimiento de sus mecanismos de supervisión. Uruguay presenta cumplimiento alto en NIIF 17 y supervisión, pero medio en regulación local, se indica buena adopción de estándares internacionales y margen de mejora en normativa local.

Paraguay alcanza alto cumplimiento en regulación local, pero medio en NIIF 17 y supervisión, lo que insinúa adelanto normativo interno, aunque con desafíos en materia internacional y fiscalización. Argentina presenta niveles medio-bajo, lo que refleja que la supervisión es poco satisfactoria, a pesar de un cumplimiento medio en NIIF 17.

**Tabla 5. Afectación de la pandemia al sector seguros por región**

Región	Siniestralidad (%)	Morosidad (%)	Impacto en Solvencia
Paraguay	45	12	Medio
Brasil	38	10	Bajo
Argentina	50	15	Alto
Uruguay	35	9	Bajo

Fuente Elaboración propia de los autores

La tabla muestra diferencias importantes en la afectación de la pandemia COVID-19 sobre el sector asegurador en países seleccionados del Mercosur, en materia de siniestralidad, Argentina registró la mayor (50 %), seguida por Paraguay (45 %), Según (Vásquez y Ceballos, 2024) las instituciones financieras y aseguradoras afrontan un aumento en la exposición a riesgos financieros durante situaciones de pandemia, debido al aumento de reclamos, morosidad de clientes y presión sobre reservas técnicas, lo que afecta directamente la solvencia.

Por el contrario, mercados con estructuras más robustas y políticas de mitigación activas, como Brasil y Uruguay, presentan menores impactos como mencionan (Zambrano et al., 2025) y (Segarra y Murillo, 2021), se evidencia la eficacia de la gestión integral de riesgos frente a crisis externas, Brasil (38 %) y Uruguay (35 %). Lo que

demuestra que el volumen de reclamos y pagos por siniestros fue más intenso en Argentina y Paraguay.

En concepto de morosidad, Argentina también presentó el mayor porcentaje (15 %) y Paraguay (12 %), mientras que Brasil y Uruguay mantuvieron niveles más bajos (10 % y 9 %, respectivamente) el impacto en solvencia, De acuerdo a la tabla, Argentina afronta un alto impacto en solvencia, Paraguay un medio, y Brasil y Uruguay un bajo impacto, se manifiesta la capacidad de cada sistema asegurador en la absorción de pérdidas relacionadas con la pandemia.

La tabla propone que los sistemas de Brasil y Uruguay fueron más tolerantes frente a los shocks de la pandemia, mientras que Argentina y Paraguay se mostraron más vulnerables. La pandemia exhibió diferencias estructurales en los mercados aseguradores del Mercosur. Los países con sistemas menos firmes (Argentina y Paraguay) afrontaron mayor apremio sobre liquidez y capital, se acrecienta riesgos de incumplimiento y se afecta la confianza del público en general.

**Tabla 6. Suscripción de pólizas y su impacto en el riesgo inherente**

Variable	Bajo Riesgo	Medio Riesgo	Alto Riesgo
Vida	40 %	45 %	15 %
Salud	30 %	40 %	30 %
Automotores	25 %	50 %	25 %
Reaseguros	20 %	50 %	30 %

Fuente Elaboración propia en base a Teoría del Riesgo y Teoría del Portafolio.

La tabla referencia la distribución del riesgo inherente según tipo de póliza, El seguro de Vida con mayor porcentaje en bajo riesgo (40 %) y menor en alto riesgo (15 %), lo que manifiesta su permanencia relativa dentro del portafolio. En Salud se exhibe un perfil más equilibrado, con 30 % bajo, 40 % medio y 30 % alto, se muestra mayor exhibición a eventos impredecibles que impactan la solvencia.

El seguro de Automotores se destaca por riesgo medio predominante (50 %) y 25 % alto, se marca que las pólizas de este tipo demandan criterios más precisos de suscripción y control, reaseguros es similar a automotores, con 50 % medio y 30 % alto, lo que muestra que los riesgos trasladados o compartidos reúnen riesgo importante que debe ser gestionado cautelosamente, la jerarquía del riesgo inherente general es, Reaseguros  $\approx$  Automotores > Salud > Vida.

Según (Mesen, 2025) los riesgos inherentes dependen de la probabilidad de siniestro y severidad del evento, y se ven modulados por políticas de suscripción, historial de siniestros y mitigación mediante reaseguro, La Teoría del Portafolio (Sarmiento, R. 2007) expone que la diversificación entre tipos de pólizas mitiga el riesgo integral del portafolio, pero algunas como automotores y reaseguros reúnen riesgo medio-alto, se acrecienta la vulnerabilidad del capital asegurador.



Además, permite observar una relación directa entre la naturaleza de la póliza y el nivel de exposición al riesgo inherente. Los seguros de vida concentran un menor riesgo, asociado a su estructura de largo plazo y estabilidad de primas; en contraste, los seguros de automotores y reaseguros evidencian mayor volatilidad y una mayor probabilidad de siniestros, lo que incrementa su impacto en el riesgo de auditoría. Esta relación evidencia la necesidad de ajustar las políticas de suscripción y diversificación de portafolios para equilibrar la exposición al riesgo. En cuestiones más prácticas, el fortalecimiento de los controles de suscripción y la adecuada evaluación actuarial son factores determinantes para preservar la solvencia de las aseguradoras en entornos de alta incertidumbre económica.

El estado del arte indica que la suscripción sensata y la evaluación técnica son fundamentales para proteger la solvencia y estabilidad financiera, especialmente en líneas de mayor exposición. La tabla confirma que la suscripción y diversificación del portafolio son determinantes del riesgo inherente, fundamentalmente en líneas de automotores y reaseguros, se valida la hipótesis de que la correcta gestión del riesgo en la suscripción impacta directamente en la estabilidad y solvencia del sector Seguros.

## CONCLUSIONES

En relación al primer objetivo específico, el análisis los criterios de suscripción de pólizas en el Mercosur durante el periodo 2020-2024 se concentraron primariamente en la segmentación del riesgo, la evaluación actuarial y la implementación de controles de solvencia. No obstante, se demostró una heterogeneidad reveladora en mercados más consolidados como Brasil donde se emplearon modelos de selección más rigurosos, en Paraguay y Argentina los criterios reflejaron más vulnerabilidades ante fluctuaciones macroeconómicas y contingencias como la pandemia de COVID-19.

Con respecto al segundo objetivo específico, los indicadores de siniestralidad, morosidad y suficiencia de reservas señalaron ser los mecanismos más importantes en la solvencia del sector seguros. Argentina y Paraguay alcanzaron mayores niveles de exhibición, debido al aumento paralelo de la siniestralidad y la morosidad, por su parte Brasil y Uruguay expusieron mayor estabilidad relativa, debido a políticas de mitigación más estrictas y estructuras de mayor diversificación.

Asimismo, en el tercer objetivo específico, referente a la comparación con prototipos de gestión propuestos en el estado del arte muestra que la diversificación de portafolios y la aplicación de normas de auditoría internacionales y la gestión integral del riesgo componen estrategias seguras para disminuir el riesgo procedente de la suscripción, su implementación en el Mercosur aún presenta limitaciones en relación a la uniformidad normativa y adaptación tecnológica.

Por último, se concluye que la suscripción de pólizas ejerce un impacto directo en el riesgo inherente de auditoría en las aseguradoras del Mercosur, condicionado por las características regulatorias y de mercado de cada país. La solidez de criterios de



suscripción, el perfeccionamiento en los indicadores de solvencia y la adopción de modelos de gestión integral se exhiben como compendios fundamentales para reducir vulnerabilidades y aumentar la tolerancia en el sector.

Además, se recomienda a los asegurados y potenciales clientes aumentar su educación financiera y valorar con mayor criterio las pólizas que adquieren, prevalece aquellas amparadas por empresas solventes, responsables y transparentes, lo que permitirá disminuir los riesgos individuales ante incumplimientos o quiebras.

Las aseguradoras deben considerar invertir en herramientas de análisis predictivo, diversificación del portafolio y establecimiento de la aplicación rigurosa de normas internacionales de auditoría y solvencia, reforzar la capacitación del personal y la adopción de marcos tecnológicos que admitan una gestión de riesgos más efectiva y homogénea en la región.

En fin, los resultados obtenidos se articulan con los estudios de Segarra y Murillo (2021), Vásquez y Ceballos (2024) y Zambrano et al. (2025), pero amplían su alcance al ofrecer una visión regional comparativa que integra la auditoría, la solvencia y la gestión de riesgos en las aseguradoras del Mercosur. Este enfoque diferencial favorece a comprender cómo las variaciones regulatorias y estructurales de cada país condicionan la exposición al riesgo y la estabilidad del sector.

Conjuntamente, los hallazgos demuestran la necesidad de avanzar hacia políticas regionales armonizadas, que promuevan la transparencia, la supervisión efectiva y la adopción de tecnologías emergentes como el análisis predictivo y la inteligencia artificial en los procesos de suscripción y evaluación del riesgo. Dichas proyecciones constituyen un aporte sustantivo tanto al conocimiento académico como a la práctica profesional, reforzando el valor interdisciplinario y aplicado de la investigación.

## REFERENCIAS

- Arévalo, J., y Ojeda, J. (2004). Riesgo Moral y Contratos: Cierta Evidencia Experimental. *Revista de Economía Institucional*, 6(10), 47-69. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-59962004000100003](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962004000100003)
- Armijo, J., y Jurado, D. (2024). Auditoría externa durante la pandemia de la COVID-19, experiencia de las firmas auditoras en Medellín (Colombia). *Revista Universidad y Empresa*, 26(47), 1-25. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.14200>
- Barañero Avasolo, A., Iñaki De la Peña, E., y Garayeta Bajo, A. (2015, febrero). Medición del Riesgo de Suscripción mediante modelos internos de Solvencia II. *Innovar*, 26(62), 17. <https://www.redalyc.org/pdf/818/81847431009.pdf>
- CSJ. (2006). Centro Internacional de Estudios Judiciales. [https://www.pj.gov.py/ebook/libros\\_files/Instrumentos\\_normativos\\_del\\_MERCOSUR.pdf](https://www.pj.gov.py/ebook/libros_files/Instrumentos_normativos_del_MERCOSUR.pdf)



- Deniz, M., y Garcia, F. (2019). Análisis y medición de riesgos en las compañías de seguros. 74(226), 139-162.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6926627>
- Farfán, J., y Valencia, D. (2024). Medición del riesgo de auditoría en servicios de consultoría externa como factor de calidad. Revista CEA, 10(22), e2417.  
<https://doi.org/10.22430/24223182.2417>
- Fundación IFRS. (2017). [https://www-ifs-org.translate.google/issued-standards/list-of-standards/ifrs-17-insurance-contracts/?\\_](https://www-ifs-org.translate.google/issued-standards/list-of-standards/ifrs-17-insurance-contracts/?_)
- Hernández, R. (2015). Los riesgos de las entidades aseguradoras en el marco del Enterprise Risk Management (ERM) y el control interno. Innovar, 25(1), 61-70.  
<https://doi.org/10.15446/innovar.v25n1Spe.53194>
- IAASB. (2018). International Auditing and Assurance Standards Board: Vol. I.  
[http://www.oas.org/es/sla/dlc/mesicic/docs/mesicic6\\_slv\\_a33.pdf](http://www.oas.org/es/sla/dlc/mesicic/docs/mesicic6_slv_a33.pdf)
- Isaza, M. (2018). La suscripción de pólizas de seguro de responsabilidad civil. Aspectos prácticos. Revista Ibero-Latinoamericana de seguros, 20(34), 197-211.  
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/iberoseguros/article/view/28949>
- Ley N° 489/1995 «Orgánica del Banco Central del Paraguay». (1995). BACN.  
<https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/699/ley-n-489-organica-del-banco-central-del-paraguay>
- Ley N° 827/1996 «De Seguros». (1996). BACN. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/703/ley-n-827-de-seguros>
- Markowitz, H. (1952). Portafolio Selection. The Journal of Finance, 7(1), 77-91.  
<https://doi.org/10.1111/j.1540-6261.1952.tb01525.x>
- Mazuera, A. (2024). Perspectivas para el sector asegurador en Colombia. Revista Fasecolda, 5.  
<https://revista.fasecolda.com/index.php/revfasecolda/article/view/969/918>
- Mesen, V. (2025, agosto 20). El Riesgo de Auditoria y sus Efectos Sobre el Trabajo del Auditor Independiente. 3(1-2), 4.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3201923>
- Ocampos, L., Ortiz Trepowski, E., y Navarro A., B. (1998, septiembre). Paraguay: Mercado de seguros y el desarrollo de un mercado de capitales a largo plazo. Inter-American Development Bank. file:///C:/Users/User/Downloads/Paraguay-Mercado-de-seguros-y-el-desarrollo-de-un-mercado-de-capitales-a-largo-plazo%20(1).pdf
- Piedra, J. (2018). El futuro contable en las empresas de seguros: La Norma Internacional de Información Financiera 17 - Contratos de Seguros. Contabilidad y Negocios, 13(26), 5-20. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.201802.001>
- Resolución SS.SG. N° 200/2024 «Cobertura de reservas técnicas y régimen de inversión». (2024). [https://baselegal.com.py/docs/88be3c7a-7dcb-11eb-990a-525400c761ca?utm\\_source=chatgpt.com](https://baselegal.com.py/docs/88be3c7a-7dcb-11eb-990a-525400c761ca?utm_source=chatgpt.com)
- Resolución SS. SG. N° 213/2017 «Normas para las empresas reaseguradoras en el registro de la Superintendencia de Seguros». (2017). <https://www.ferrere.com/es/novedades/superintendencia-de-seguros-del-paraguay-emite-resoluciones-para-reaseguradoras-y-a-corredores-de-reaseguros>



- Resolución SS.SG. N° 222/2024 «Metodología de indicadores financieros». (2024).  
<https://100seguro.com.py/wp-content/uploads/2024/08/2024-07-31-res-sssngn-222-2024-metodologia-de-calculo-de-indicadores-financieros.pdf>
- Resolución SS.SG. N° 254/2022 «Marco Regulatorio del Microseguro». (2022).  
[https://baselegal.com.py/docs/5eb7f223-a837-11ef-a26d-525400343722?utm\\_source=chatgpt.com](https://baselegal.com.py/docs/5eb7f223-a837-11ef-a26d-525400343722?utm_source=chatgpt.com)
- Ríos Urzúa, V. (2021). Contexto geopolítico global, riesgos y cobertura a través de seguros. *Revista Ibero-Latinoamericana de seguros*, 30(54).  
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.ris54.cggr>
- Ríos, V. (2021). Contexto geopolítico global, riesgos y cobertura a través de seguros. *Revista Ibero-Latinoamericana de seguros*, 30(54).  
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.ris54.cggr>
- Rivadeneira, J., y Zambrano, R. (2024, enero 17). Comportamiento financiero del sector asegurador ecuatoriano en los ramos generales y de vida antes, durante y después de la pandemia en el periodo 2019 – 2021. 10(1), 287-313.  
<https://dominodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/3713>
- Rubio, M., y Carrasco, F. (2021). Política macroprudencial en el sector asegurador. *ICE, Revista de Economía*, 920. <https://doi.org/10.32796/ice.2021.920.7202>
- Sarmiento, R. (2007). Teoría del riesgo en mercados financieros: Una visión teórica. *Cuadernos Latinoamericanos De Administración*, 3(4).  
<https://revistas.unbosque.edu.co/index.php/cuaderlam/article/view/1503>
- Segarra, J., y Murillo, D. (2021). Desarrollo y gestión de riesgos del Sector Asegurador en el Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(12), 273.  
<https://doi.org/10.35381/r.k.v6i12.1290>
- Silva, M. (2003). Globalización y gestión de los riesgos del trabajo en el MERCOSUR. 8(22), 191-216. <https://www.redalyc.org/pdf/290/29002202.pdf>
- Torres, D. (2006). Buen gobierno, gestión del riesgo y auditoría. *Contabilidad y Negocios*, 1(2), 21-25. <https://www.redalyc.org/pdf/2816/281621766005.pdf>
- Vásquez, L., y Ceballos, D. (2024). Riesgo Financiero en los Bancos y Aseguradoras e Tiempos de Pandemia: Una Revisión Bibliográfica. *Semestre Económico*, 27(62), 1-26. <https://doi.org/10.22395/seec.v27n62a4537>
- Weisensee, C., Insfrán, M., y Kwan, C. (2024). Innovación y expansión comercial de una empresa dedicada a la comercialización de pólizas de seguro en Paraguay. *Fotriem*, 3(2), 69-75.  
<https://www.educaciontributaria.com.py/revista/index.php/rcetca/article/view/64>
- Zambrano, H., Ayala, O., Suarez, W., y Orellana, F. (2025). Riesgos emergentes y coberturas especializadas en el mercado asegurador ecuatoriano: Perspectivas post-pandemia. 8(15).  
<https://reicomunicar.org/index.php/reicomunicar/article/view/380>